

La democracia, la moral y la información

El autor presenta un paralelismo entre los planteamientos del hombre político de las democracias actuales con los del hombre económico, en cuanto a la búsqueda de la eficacia de sus intereses. Se trata de un esquema discrepante de la democracia original ateniense: el mercado de razones y argumentos manejados en la polis griega para persuadir a los conciudadanos deja paso al actual mercadeo para negociar con los demás grupos políticos. Pero este planteamiento de juego de intereses partidistas ¿qué relación tiene con la moral y con la misma eficacia real de los intereses representados?

Félix Ovejero Lucas *

LAS defensas morales de la democracia apelan fundamentalmente a los resultados. Se justifica la democracia no tanto por los principios que la inspiran como por los resultados que permite obtener: armonizar los intereses enfrentados, seleccionar las elites políticas que mejor gestionan —más eficientemente— la cosa pública,

* División de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales. Departamento de Sociología y Metodología de las Ciencias Sociales. Universidad de Barcelona.

etc. En ese sentido, existe un estrecho paralelismo con el mercado (1). La metáfora de la mano invisible y sus modernas prolongaciones, como ciertas interpretaciones de la llamada «teoría del equilibrio general», apelan a resultados. No importa que las gentes se muevan por intereses egoístas, lo interesante es que, en el mercado, cuando cada uno persigue su propio interés, se coordinan las tareas sociales, se sabe qué hay que producir, en qué cantidad, quién lo demanda y todo ello se realiza con eficiencia. Para ello no se necesita ninguna institución centralizada que coordine tareas productivas o distributivas, que detecte tales flujos informativos, sino únicamente que el egoísmo de cada uno se mueva en un escenario de competencia. El vendedor no tiene interés en satisfacer las demandas de los compradores, pero sabe que si no lo hace de un modo eficiente éstos acudirán en busca de otros que lo hagan mejor. De todos modos, por lo que más abajo se verá, conviene advertir que no basta con egoísmo y competencia: se necesita también unas condiciones de información. Si el comprador no sabe lo que está comprando o si el vendedor tiene más información que el comprador, el mercado no funcionará (2).

Con la democracia moderna nos encontramos con dificultades parecidas que revelan su insolvencia desde una perspectiva normativa, que muestran que la justificación moral del mercado no funciona. Es lo que intentan mostrar las líneas que siguen.

La moderna democracia

LAS semejanzas entre democracia clásica y la democracia moderna son más bien escasas. En la democracia clásica los individuos se reunían en el ágora y exponían sus razones, trataban

(1) Sobre las justificaciones morales del mercado y su crítica cfr. F. Ovejero: *Mercado, ética y economía*. FUEM/Icaria, Barcelona, 1994.

(2) Es lo que pasa con la compra de los servicios de los técnicos (abogados, médicos, mecánicos). Hay aquí varios procesos comprometidos. El vendedor decide qué es lo que está vendiendo, el comprador no sabe qué compra; el vendedor no tiene razones —egoístas— para comportarse eficientemente; el vendedor honrado que vende un coche en buen estado no tiene modo de señalar que el suyo es un buen coche y que su precio se corresponde con sus costos. Como el coche en buen estado no se puede distinguir de aquel otro cuyo precio no se corresponde con su estado, el vendedor tiene incentivos para ofrecer coches en mal estado, cuyo coste es menor; por su parte, el comprador, que no puede distinguir el producto bueno del malo, desconfía y no compra; al fin, el mercado no cumple sus funciones. Cfr. A. Schotter, *La economía de mercado. Una perspectiva crítica*, Ariel, Barcelona, 1988.

de persuadir, esto es, se comprometían con razones válidas para todos y, por tanto, estaban dispuestos a modificar sus propios puntos de vista (es una exigencia de cualquier diálogo racional). No existía nada parecido a la idea de representantes políticos: los miembros de la polis, los ciudadanos no elegían «políticos», porque todos eran —no podían dejar de ser— políticos. Los escasos cargos eran rotatorios, con abundante presencia de un sistema de elección por loterías, controlados permanentemente por la asamblea, de revocación inmediata, no renovables y, fundamentalmente, delegados, esto es, realizadores de gestiones encomendadas por la asamblea (3). Como se ve, pocas semejanza con la moderna democracia. En ésta la soberanía se delega a unos individuos, parlamentarios, a través de unas elecciones periódicas. Los ciudadanos limitan su participación política a la decisión a través del voto, decisión —según una regla de mayoría más o menos matizada— que sanciona unas ofertas políticas realizadas por unos profesionales de la actividad política mediante unos programas que intentan recoger las demandas de los votantes. Hay una clara escisión entre la esfera pública y la privada. Los individuos deciden privadamente su elección y no exponen públicamente las razones de su voto. La esfera pública no es un ámbito de realización de la libertad. De hecho la libertad no se entiende como la «capacidad de tomar parte en la vida colectiva», como libertad de hacer, sino como «la capacidad de no ser interferido por la vida colectiva», como una libertad negativa.

El trasfondo analítico, el porqué, de esa democracia es sencillo y es el mismo que el del mercado: el *homo oeconomicus*. La política no se entiende como una esfera de realización, sino como una actividad costosa que debe ser producida y retribuida. De ahí la aparición de unos profesionales. Éstos ofrecen sus productos a unos ciudadanos que actúan desde sus intereses privados. De ahí que no exista lugar para la argumentación del voto. Los intereses, a lo sumo, se aclaran, pero no se modifican —como la opinión— ni se argumentan públicamente: nadie puede argumentar sobre la base del interés, no se puede decir «hay que hacer x porque me interesa». El voto se presenta como una elección «libre», entendiendo por «libre», algo así como «errático, desprovisto del fundamento y razones», como «no vinculado a ninguna atadura argumental». La explicación es sencilla y se deja ver sobre el contraste deliberativo: la idea de diálogo

(3) Sobre la democracia clásica, cfr. M. Hansen: *The Athenian Democracy in the Age of Demostenes*, Blackwell, Oxford, 1991.

supone el compromiso, aun si hipócrita, con un principio de interés general o de bien público. En cambio, sobre intereses privados no cabe argumentar: cada uno decide qué es lo mejor para sí mismo. En la esfera pública sólo cabe negociar, que es bien distinto de argumentar, de persuadir. Y es a negociar intereses a lo que se dedican los programas y los políticos.

Dos procedimientos de justificación moral

¿EN qué condiciones funciona esa democracia? Repárese, por lo pronto, en la estructura de justificación que fundamenta esa idea de democracia. La democracia es un sistema «para obtener un equilibrio de intereses». Se trata de una justificación instrumental o, mejor, consecuencialista. Es conocido que, desde una perspectiva metódica, en teoría moral se distingue entre fundamentaciones deontológicas, que apelan a los principios que inspiran las instituciones o las acciones, y fundamentaciones consecuencialistas, que invocan las consecuencias o resultados de la acción. Quien sostiene que bajo ninguna circunstancia está justificado mentir o matar procede deontológicamente, quien dice que «depende», que «habrá que ver», que, por ejemplo, hay lugar para las mentiras piadosas, lo hace consecuencialmente.

No hay una superioridad concluyente en ninguno de los dos procedimientos. Los dos pueden encontrar razones en favor y en contra. El consecuencialista se ve en dificultades cuando le preguntan si estaría dispuesto a sacrificar un humano —para disponer de sus órganos, por ejemplo—, para salvar a diez o a cien. No menos dificultades tiene el deontológico enfrentado con la condena de una mentira que evita una guerra. En el terreno de la moderna discusión de la democracia también se deja ver esa tensión entre los dos procedimientos de justificación correlativos a dos distintas ideas de la democracia liberal. Así, quienes sostienen que la democracia es sobre todo una regla de decisión: la mayoría, que permite recoger el mayor número de preferencias en una voluntad general, apelan a razones consecuencialistas. Según ellos la democracia es un sistema que permite maximizar el bienestar y éste tiene mucho que ver con las preferencias de los individuos, con el máximo número de individuos. La dificultad radica en que la mayoría, sin restricciones, puede acabar con los derechos de minorías (raciales, culturales, sexuales) o de gentes sin capaci-

dad para manifestar sus opiniones (mujeres). No ha de extrañar que otros entiendan la democracia como un sistema de derechos, esto es, de principios que no pueden ser violados.

No interesa ahora la discusión entre las dos ideas de democracia (4). Aunque bien diferentes entre ellas, desde nuestra línea de demarcación se sitúan en un mismo lado. Ambas asumen una ontología social de individuos que persiguen sus intereses. La diferencia consiste en el modo de canalizarlos y/o en la forma de protegerse frente a los efectos más indeseables, sea en nombre de principios, sea en nombre de los peores resultados a largo plazo (5). Nuestra línea de demarcación es otra, la que existe entre la democracia clásica (republicana, deliberativa, son otras de las acepciones manejadas en la literatura) y la democracia moderna (de partidos, indirecta, competitiva-de mercado) o, para ser más exactos, nos interesa esa contraposición para perfilar sobre el contraste los rasgos de la moderna democracia.

Y lo fundamental es lo indicado: a) se trata de una justificación consecuencialista b) que apela a los intereses con material de partida y que busca c) satisfacer/armonizar esos intereses de tal modo que se obtenga algo así como el «bien general». Ésta es la argumentación que pretende justificar moralmente la democracia y es a esta argumentación a la que hay que dar la réplica. En tanto se trata de una justificación consecuencialista, el criterio de evaluación es la solvencia del sistema para recoger aquello que se pretende conseguir, esto es, la satisfacción de los intereses. El diagnóstico es el antes anticipado: la democracia competitiva no tiene sólidos fundamentos morales.

(4) J. Elster, R. Slagstad: *Constitutionalism and Democracy*. Cambridge: Cambridge U.P., 1989.

(5) Se trata de dos formas de defender la constitución/derechos frente a la mayoría. El primer caso es el de las interpretaciones liberal-contractualistas, que apela a las reglas que los individuos se darían si no supieran si en la sociedad formarían parte de la mayoría o la minoría, si serán por ejemplo, negros, chicanos, homosexuales, etc. En ese caso, para prevenir frente a la peor hipótesis optan por pactar unas reglas que les protejan en el caso de que les toque formar parte de las minorías, esto es, optan por los derechos. La otra defensa de los derechos es la propia del llamado «utilitarismo de las reglas». Para éste, el objetivo no es maximizar las consecuencias de los actos, lo que permitiría violar los derechos de un individuo —por ejemplo, encarcelarlo aun si es inocente— o limitar la libertad de expresión, sino de maximizar las consecuencias de las reglas, esto es, de la aplicación generalizada de ciertas acciones. Así, aun si cierta violación ocasional podría aumentar el bienestar general (el GAL), esa violación, generalizada, tendría peores consecuencias, y, por tanto, debe ser condenada, porque los resultados, a la larga, son peores.

La información

PARA que la democracia funcione se requieren bastantes cosas. Entre otras, que todos los intereses afectados estén recogidos, que cada vez que alguno pueda verse comprometido por las decisiones pueda hacer oír su voz, que los individuos tengan un buen conocimiento de sus intereses, que el sistema ofrezca una información veraz, que cada uno sepa lo que adquiere cuando demanda algo, que exista una oferta para cada demanda potencial, para los distintos intereses. En tanto el sistema actúa como un mercado de oferentes/políticos que ofrecen productos/programas a consumidores/ciudadanos, se requiere que el mercado sea sensible a las demandas de estos últimos. En breve, se necesitan ciertos requisitos informativos, derivados precisamente de que nos enfrentamos a un sistema que funciona sobre el trasfondo de individuos que procuran sus intereses. Se verá a continuación —sin vocación de exhaustividad— que tales requisitos no se satisfacen, que esa dificultad está relacionada con la insensibilidad de la democracia a problemas informativos y que esa insensibilidad no es circunstancial, sino que deriva de la lógica misma de funcionamiento del sistema.

1. La democracia no ofrece un menú completo de intereses. En ese sentido, los productos ofrecidos no son todos y, por tanto, se muestra como un mercado ineficiente. Eso se produce de diversos modos. En primer lugar, porque no todos están en condiciones de actuar como oferentes. No es un mercado de acceso libre, sino que tiene unas barreras de entrada. Sólo aquellos que tienen medios suficientes para financiar organizaciones, campañas, disponer de medios de comunicación, etc., están en condiciones de ofrecer sus productos (6). Solamente individuos con cierto poder económico pueden participar como oferentes. Obviamente ello no implica necesariamente que los intereses de minorías y desprotegidos no aparecen en la oferta electoral. Pero razones cognitivas bien conocidas empíricamente muestran que la socialización —el estar en el mundo de cada uno— condiciona su percepción de qué problemas son relevantes y cuáles son las soluciones aceptables. La psicología social ha mostrado concluyentemente que tenemos una disposición a aceptar como naturales, como inamovibles o no discutibles las convicciones o las pautas que

(6) F. Ovejero: *Intereses de todos, acciones de cada uno*. Siglo XXI, Madrid, 1989.

son nuestras (7). Circunstancia que condiciona de un modo inmediato los objetivos a perseguir, la agenda política. De modo que no ha de extrañar que los políticos, casi todos varones, muestran escasa sensibilidad a los problemas de las mujeres (8) o que aquellos que no habitan una comunidad bilingüe o que, aun habitándola, no tratan con gentes de otras lenguas, no perciben buena parte de los problemas de «sus representados». Pero hay más. La acción política consiste en buena medida en establecer qué es lo que se puede cambiar o tocar y qué es lo que no, incluso para perseguir un mismo objetivo. A nadie se le ocurren —y a quienes se le ocurre, se autoreprimen— propuestas para solucionar el paro que afecten a la propiedad de los medios de producción, las asignaciones de inversión o sobre los ministerios de Defensa. Se «cree» que es más natural, menos complicado, encarar la redistribución o la búsqueda del equilibrio presupuestario por vía de «políticas de rentas».

Pero hay otro mecanismo que hace que la democracia se muestre poco capaz de ofrecer productos identificables. Los partidos, que compiten por «mercados de votos», intentan recoger en sus programas el mayor número de intereses. Empero, en un mundo de intereses conflictivos, hacer propuestas claras supone ir contra los intereses de alguien. Los partidos, para recoger más y más intereses, elaboran programas vagos que no molestan a nadie porque no dicen nada. Se recogen intereses de todos de tal forma que se pueda prometer todo, porque todo se formula vagamente. No es que los programas incluyan la defensa de las pensiones es que se *excluyen* del debate. De este modo, se produce el conocido proceso de convergencia hacia el centro. Los programas se convierten en vagos cheques en blanco que en nada comprometen. Dicho de otro modo: las ofertas no precisan los productos.

2. La democracia no recoge todos los intereses comprometidos en las decisiones. El mecanismo de funcionamiento de la democracia de mercado exige que todos los individuos estén en condiciones de demandar. Así las cosas, si existe un segmento de individuos que no pueden hacer oír su voz y que, sin embargo, están en condiciones de pagar la factura de la política, el sistema funcionará contra ellos. Al fin y al cabo su funcionamiento se justifica a partir de la negociación de intereses. La lógica del sistema es la de sólo recibir información avalada por votos. Si existen

(7) E. Arosón: *El animal social*. Alianza, Madrid, 1980.

(8) A. Philips: *The Politics of Presence*. Oxford: Blacwell, 1995.

individuos que pagan y no tienen capacidad de negociación porque no votan, sus intereses no serán tenidos en cuenta. Tales individuos existen: los ciudadanos de otros países, las generaciones futuras. Dicho de otro modo: los programas se mostrarán poco sensibles a intereses genéricos, de especie, como los que tienen que ver con el medio ambiente y la ecología (9). Una medida ecológica exige que los ciudadanos con voto de la presente generación modifiquen sus conductas en nombre de unos beneficios que afectarán a gentes que no conoce. Un político que les diga a los ciudadanos de un país que la economía crecerá menos, que existirán menos bienes de consumo, en atención a cuidar el medio ambiente no llegará nunca al gobierno. En pasiva: un político que pueda prometer crecimiento y mercaderías, esto es, bienes bien precisos, que serán pagados por las generaciones futuras, no podrá dejar de hacerlo si quiere que su producto tenga compradores. Repárese que ello tiene que ver con la lógica del funcionamiento del sistema, con la mecánica del interés como base informativa del sistema. Desde esa perspectiva, hay una información importante que el sistema no recoge y que le lleva a tener consecuencias indeseables. (Por contra los principios de racionalidad, aquellos que exigen de pública argumentación, son impersonales, y valen para cualquiera con independencia de su lugar o fecha de nacimiento.)

3. El mercado político presenta los rasgos propios de los mercados de información asimétrica responsables de que se produzcan resultados indeseables e ineficiencias. La teoría económica reciente ha mostrado con solidez que los mercados convencionales tienen resultados patológicos en escenarios en donde el oferente sabe lo que vende y el comprador no sabe lo que compra (10). En tales casos, las consecuencias de la competencia y el egoísmo son indeseables. Y no se olvide que los defensores del mercado reclaman la valoración por las consecuencias. Pues bien, el mercado político presenta, en virtud de la profesionalización de la política descrita más arriba, los rasgos de tales mercados: los compradores no saben lo que compran y los vendedores venden un derecho genérico a hacer lo que deseen. El parlamentario no recibe instrucciones para la realización de tareas precisas, ni es revocado. Antes al contrario, el mismo decide la

(9) F. Ovejero: «La insensibilidad ecológica de la democracia». *El Viejo Topo* (en prensa).

(10) Para un repaso de los distintos desarrollos teóricos (azar moral, riesgo ético, agente-principal) relacionados con la información cfr. The New Plaggrave, *Allocation, Information and Markets*. Macmillan, London, 1989.

naturaleza del producto (11). No sólo eso, también se producen, derivado también de la profesionalización política (y, al final, de la ontología social del mercado), las circunstancias propias de otra situación patológica, a la que la literatura económica denomina como «el problema de agente-principal»: el individuo que compra los servicios no tiene ningún modo de controlar sin costos —de otro modo, ¿para qué compraría sus servicios?— la actividad de aquel que, en principio, tiene a su servicio. Y éste, por su parte, no tiene interés ninguno en realizar una tarea que supone mayores costos y menores beneficios si se realiza con mayor pulcritud, a sabiendas de que su comprador es incompetente —por eso lo contrata a él— para determinar si cumple o no. De nuevo, por detrás, no se olvide, la lógica del interés en escenarios de competencia.

En suma, que la democracia moderna, que no se pretende justificar por sus principios sino por sus resultados y por su capacidad para coordinar los intereses privados y resolverlos en un interés colectivo, se muestra insolvente aun desde sus propios parámetros.

(11) Y pasa lo que pasa. Cfr. supra nota 1.